



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Octubre de 1982.

Expediente N° 8310/82.

RES. N° 201/82.

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Srta. Inés Noemí Fernandez, alumna de la carrera de Licenciatura en Química, L.U.N°7423/1;

La autorización conferida por Secretaría Académica a fs. 3 // vta. de estas actuaciones;

POR ELLO :

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Permitir a la alumna Srta. INES NOEMI FERNANDEZ rendir exámen final, en el turno especial, de la asignatura QUIMICA ANALITICA correspondiente a la carrera de Licenciatura en Química, dentro del marco del convenio con la Universidad Nacional de Buenos / Aires para la carrera de Bioquímica, conforme a la autorización // conferida por Secretaría Académica a fs. 3 vta. de estos actuados.-

ARTICULO 2°: Fijar para el día 27 de Octubre la constitución del / Tribunal Examinador de la asignatura Química Analítica, el que será integrado por los siguientes docentes:


Dra. LOMNICZI DE UPTON, Irene
Ing. MORENO, Nicolás Gerardo
Lic. LEFTER DE GAMARRA, Marilena
Lic. BOEMO DE ILVENTO, Analía (Suplente)

ARTICULO 3°: Siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas